

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 459.

Sábado

9 de Febrero de 1895.

Regalo.

A toda persona que se suscriba a *El Noticiero de Soria* por el presente año de 1895 y pague en el acto de hacer la suscripción, las cuatro pesetas cincuenta céntimos de su importe en Soria, ó las cinco pesetas siendo para fuera de la capital, se le regalará un bonito Calendario americano ó de pared.

Entiéndase bien que solo tendrán derecho á este regalo, los que abonen la suscripción por todo el año.

«EL NOTICIERO DE SORIA.»
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

SUSCRIPCIONES

En Soria.—Un mes 0,50 céntimos de peseta.—Un trimestre 1,25.—Un semestre 2,50.—Un año 4,50.

Fuera de Soria.—Un trimestre 1,50.—Un semestre 2,75.—Un año 5 pesetas.

En el extranjero.—Doble precio que en Soria.

Pago anticipado.

Sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

ANUNCIOS

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la administración del periódico.

Los publica los en las tres primeras planas del periódico se considerarán como de inserción preferente, siendo mayor su coste.

COMUNICADOS,

Se cobrarán por líneas y según la extensión del texto.

ENSANCHE DE

La calle

DE

Los Estudios.

Prometimos ocuparnos de nuevo de este asunto eminentemente local y cuya gestión parece agitarse de nuevo en el seno de nuestra Corporación municipal.

He aquí la real orden que juega el papel más importante en el tan deseado como tardío ensanche de la Calle de los Estudios.

Trascribimos íntegro este documento, porque es desconocido para el público y bien merece leerse, dice así:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 2 del corriente, me comunica la Real orden siguiente:

Pasado á informe de la Sec-

ción de Gobernación del Consejo de Estado el expediente relativo á la autorización solicitada por el Ayuntamiento de esa capital para invertir la tercera parte del 80 por 100 de propios y el producto de sus inscripciones en las obras de alineamiento de la calle de los Estudios de dicha ciudad, dicho alto Cuerpo ha emitido con fecha 17 de Febrero de 1888 el siguiente dictamen.—Excmo. Señor.—De Real orden se ha remitido á informe de esta Sección el expediente promovido por el Ayuntamiento de Soria pidiendo autorización para convertir en títulos al portador parte de las inscripciones intransferibles procedentes de la venta de sus bienes de propios y emplear su producto y la tercera parte del 80 por 100 de esos mismos bienes en la alineación de la calle de los Estudios de la expresada ciudad.—Según se expresa en la memoria que forma parte del proyecto facultativo, apenas existen en Soria vías para carruajes que enlacen los barrios altos de la Tejera y Santo Tomé con la gran arteria del centro que es al propio tiempo carretera general; siendo más necesaria la reforma de la calle de los Estudios porque pone en comunicación el centro con una plaza en que se encuentran las Escuelas Normales de Maes-

tras y Maestros, las de párvulos, otra de niños y dos de niñas, una de las entradas del Instituto provincial y la Administración Central de Correos.—El ensanche que ahora se intenta se refiere solo á la acera del este, con él será la calle perfectamente viable por quedar cinco metros cincuenta centímetros de ancho en la parte más estrecha y el presupuesto de las obras asciende á 19.826 pesetas 61 céntimos.—La Sección teniendo en cuenta que la obra reúne aquellas condiciones que deben concurrir en las que pueden hacerse con los fondos expresados; que el expediente debe reputarse válido; que el Ayuntamiento no cuenta con recursos ordinarios suficientes para hacerlo y que según la corporación municipal ofrecería grandes dificultades el empleo de la prestación personal, opina que procede conceder autorización al Ayuntamiento de Soria para invertir en dicha obra el capital que tiene en la Caja de Depósitos en el concepto antes expuesto, y convertir para el mismo objeto inscripciones procedentes de sus bienes de propios hasta reunir entre ambos conceptos, la cantidad presupuesta; pero siempre que justifique se halla al corriente en los pagos que debe hacer al Tesoro.—Y habiéndose acreditado por el

Ayuntamiento de referencia con certificación de la Delegación de Hacienda, no ser deudor al Tesoro; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino se ha servido resolver de conformidad con lo informado por la referida Sección.»

Lo que con inclusión del expediente de referencia, trasladado á V. S. para su conocimiento, el de la Corporación y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Soria 5 de Abril de 1889.

Mucho se gestionaría para la mejor resolución de este ensanche por la representación municipal soriana del tiempo que data la real orden precedente, pero los sorianos no vieron convertida en un hecho tan importante mejora local. Han transcurrido los años y el asunto ha seguido quieto y sin que nadie se ocupara activamente de él.

¿Es que ahora se está en otras condiciones para poderlo realizar?

La población vería con agrado que se echase el resto como vulgarmente se dice, y que se pudiera contar con tan beneficiosa mejora.

Al ocuparse ahora nuestro actual municipio del asunto, no nos cabe duda que algo nuevo habrá visto que pueda

—196—

FOLIO,

A mi amigo Federico, , , , , , , , , ,	168
Los Cisnes, , , , , , , , , ,	171
Pax-Tecum; , , , , , , , , ,	180
1880 y 1881, , , , , , , , , ,	185
Nota Final, , , , , , , , , ,	191

—193—

estratégico militar de gran valía para operaciones militares.

Muchos años han transcurrido desde que este Príncipe de la milicia se expresó tan benevolamente en favor de Soria, pero es lo cierto que hasta hoy, lo único que á los Sorianos se nos dá hecho, es el reparto de contribuciones, eso sí, en aumento creciente cada año: esperemos sentados; y cuando veamos, que se dan principio á las obras de canalización del Merdancho, entonces podremos confiar en el resultado práctico de tan bellas promesas. Vivir para ver.... desengaños.

Con esto terminamos la inserción de las producciones literarias del malogrado joven soriano D. Zoilo del Campo (Q. E. P. D.) dejando de insertar otras muchas, que conserva en su poder su hijo Angel, las que corregidas y coleccionadas en forma, verán la luz pública más adelante.

Solo resta por último hacer presente á todos los que tengan en su poder las producciones insertas en *El Noticiero*, que si encontráren alguna palabra, que no esté conforme con las reglas de moralidad y buenas costumbres, la consideren como no dicha.

A. de C.

estimularle á gestionarlo con decisión.

—Esto es lo que precisa, y ojalá tuvieramos que aplaudir algo bueno.

¿Se piensa contar con los presidentes de los Ayuntamientos anteriores al que rige, desde el año 1888?

—Las glorias y las responsabilidades deben compartirse por igual.

—¿Que pasó en el asunto del ensanche de la calle de los Estudios y que podrá suceder ahora?

Cuantos antecedentes sobre ello podamos reunir, han de ser objeto de la publicidad por nuestra parte.

Soria se vé privada de una mejora más, de la índole de esta, y aquí hacen falta muchas y verdaderas mejoras locales.

El ensanche de la calle de los Estudios traería consigo, el de la calle del Collado en su parte mas estrecha, cuyo espediente tambien merece revisión activísima.

—A delante pues con los ensanches.

Los Trigueros

La cuestión de los cereales se ha ventilado ya á gusto del Gobierno.

En el dictámen de la Comisión se proponía que fuése de 2,50 pesetas por cada 100 kilogramos el aumento de los derechos de introducción de los trigos extranjeros, en vez de las 3'50 que pedía el señor Rodríguez Lagunilla.

Se ha reñido la batalla en el Congreso y 172 votos han tenido una fuerza abrumadora contra 78.

El voto particular del campeón en pró de la agricultura señor Lagunilla, lo combatió el señor Sánchez Arjona y lo defendió con brío y elocuencia el autor, interviniendo en el debate los señores Cos-Gayon, Villaverde, Barrio y Mier, Muro, Gamazo y Canalejas.

Nuestro diputado Sr. Córdova pidió tambien la palabra, pero no pudo usar de ella.

El señor Córdova ha sido el único representante de nuestra provincia que ha votado en contra del Gobierno y que no ha abandonado la causa de Castilla.

Como la provincia de Soria es eminentemente agricultora y tan solo vive, ó mal-vive mejor dicho, de los cereales, debe al señor Córdova en esta ocasión el agradecimiento en la desgracia.

Claro es que el Gobierno está satisfechísimo del resultado de la votación, en la que aparece bien demostrado hasta que punto ha influido en el ánimo de los proteccionistas gubernamentales la actitud del gran Gamazo, que ha venido ha resultar un triguero con peroné.

Es curiosa la reseña que hace un colega madrileño, de la reunión que celebraron en la sección segunda del Congreso los representantes de las once Diputaciones provinciales que han acudido á Madrid para pedir protección á la agricultura.

Gamazo no quería ir-y solo, y cuando le aseguraron que no le pasaria nada, asistió para venir á repetir el discurso que ya había pronunciado en el Congreso, en el cual colocó por cima de todo los compromisos de partido.

—No puedo pedir más que lo del dictámen de la Comisión —dicen que gritaba—no puedo ir más allá.

Se alzaron voces de los concurrentes que decían:

—Se nos engaña. Eso es una burla. Es una falta de formalidad. Lo contaremos en Valladolid, y en Segovia, y en Avila, y en León, y en Burgos, y hasta en Soria.

Fueron en vano todos los recuerdos de promesas hechas, todos los apremios de los diputados provinciales, todas las amenazas; y todos en confuso esándalo y algarabía, hicieron á Gamazo una despedida digna de su conducta.

Así lo leemos en el colega madrileño á que nos referimos, y que á nuestro juicio, es el que se expresa con mas soltura é imparcialidad.

Del mismo tomamos la siguiente anécdota que tiene gracia. Dice así:

—Algunos Diputados provinciales, acompañados de un periodista, recorrieron los pasillos y salones del Congreso, que no habían visto nunca.

Al llegar á la rotanda, el periodista les mostró el célebre cuadro *Los Comuneros de Castilla*, que se encuentra colocado sobre la puerta de la Carrera de San Jerónimo.

—Ahí tienen ustedes á Padilla, Bravo y Maldonado. Sirvan de ejemplo á los Diputados castellanos—dijo el periodista.

—Hombre—observó un Diputado provincial,—aquel fraile se parece á Gamazo.

—Es verdad dijeron todos.

—Y se parece, no solo en la cara—observó otro—sino en que, como Gamazo á nosotros, aquel fraile ayuda á bien morir á los comuneros.—

—¡Para que más!

Las dimisiones que se dice que los representantes de las diputaciones llevaron á Madrid en blanco, tanto de ellos como de todos sus compañeros de corporación, no sabemos si volverán á sus respectivas provincias ó se llenarán y se quedarán por Madrid.

Lo que si es verdad, es que Castilla no puede quedar muy satisfecha.

Noticias

De Soria y la Provincia.

El lunes próximo contraerán matrimonio en el pueblo de Portelrubio los apreciables jóvenes Felisa Garcia é Indalecio Andrés, apadrinándolos el conocido ex comerciante soriano D. Ricardo Martinez.

Deseamos á los contrayentes mucha felicidad.

La Revista de la Sociedad Central de Arquitectos de Madrid, ha comenzado á reproducir en sus columnas el trabajo de nuestro buen amigo y paisano D. Teodoro Ramirez Rojas sobre *Arquitectura Romana en Soria*.

Nosotros que por la íntima amistad que nos une al Sr. Ramirez nos hemos abstenido de hacer juicios sobre su trabajo, juzgamos que al ser reproducido por una Revista tan competente cual lo es la citada, no necesita mayor elogio.

Mañana domingo en el *Casino de Numancia* tendrá lugar un Concierto en el que tomarán parte los Sres. Balsa y Lo-

bera y terminará la fiesta con baile.

La concurrencia promete ser numerosa.

En dicha Sociedad comenzarán pronto las obras y reformas que están acordadas, las cuales son de alguna importancia.

El Conserje Inocente Sanz, comenzará mañana á usar el nuevo uniforme y entrará en funciones el *Pelits rouje* al estilo del Continental Expres de Madrid.

A lo que se vé, Numancia sigue prosperando.

D. E. P. Ayer falleció en esta capital la señora D.^a Maria Santos Zuya, esposa de nuestro estimado amigo D. Francisco A. Faro al cual y su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Hoy á las diez y media tendrá lugar el entierro.

El diputado á Cortes por Agreda D. Anselmo de Córdova salió ayer precipitadamente de Madrid llamado por telegramo, por hallarse su apreciable señora gravemente enferma en Enciso.

Mucho celebraremos desparezca el peligro y que la estimada familia de los Sres. de Córdova adquiera calma y tranquilidad.

Mañana domingo á las diez de la misma en el Ayuntamiento, tendrá lugar la declaración de soldados, siendo obligatoria la asistencia de los mozos.

Parece que estos pasados días, se han hecho algunos comisos de importancia por el

Himno á San Luis Gonzaga.	3
Tio Facundo y D. Facundo.	7
Poesías sueltas.	33
Fragmento.	34
El Beso.	35
Casos y cosas.	36
Metamorfosis.	39
Declinación.	39
La Semana del Tio Paco.	40
Senrencia firme.	40
El Sueño.	41
Concordancia.	42
A mi Tierra.	43
Al fallecimiento de mi querida hermana.	47
La aparición de una Madre.	50
Una limosna por amor de Dios.	54
A la Prensa.	61
El ejemplo Juan y Juana I.	62
El ejemplo en mi aldea II.	70
Tierra, Colon.	79
La tarde de difuntos.	100
Resignación, á un amigo.	103

El Ingenio.	105
Anécdota.	108
¿Pican Pican?	109
A-Cánmen en el día de su Santo.	111
La Herencia.	113
En el album de una Señorita,	114
En id, de Sofia,	115
Tal para Cual,	118
A Sofia,	120
Teoría y práctica,	127
Al Ilmo.-Sr. Dr. D. José María Valero,	130
El Crimen,	134
El viernes Santo,	134
Sacramentos,	136
Gracias Sacramentales,	137
Penitencia,	137
Quinque Talenta,	139
¿Que haré?,	140
Mi hijo Angel del Campo,	160
Una plaga,	162
Afuera el Extranjero,	164
Al buen entendeder,	166

ramo de Consumos de nuestra Capital.

—Algo es algo y que siga con tanta fortuna la persecución del contrabando que así menudea.

—o—

Se halla gravemente enferma la estimada soriana doña Magdalena Crespo, esposa de nuestro apreciable amigo el Comandante de Infantería don Pedro Gómez Larrad.

Deseamos pronta y completa mejoría á la enferma.

—o—

Sucesos:

En la villa de Deza ha sido asaltada la casa del vecino Hilario Portero, penetrando por un pajar y escalando una pared del medianil de la cocina, cuatro hombres desconocidos que á cara descubierta, sorprendieron á los dueños de la casa á los cuales taparon la cabeza y amenazaron con arma blanca.—Les obligaron á entregar el dinero que tuvieran y un rollo de oro que dicen se habian hallado.

Los ladrones se llevaron 275 pesetas en piezas de á cinco, 30 pesetas en monedas de á dos, 4 billetes de á 25 pesetas, un resguardo del Banco por valor de 1.500 pesetas y varias ropas.

La Guardia civil halló en el pajar una barrena que algunos vecinos suponían haberse la visto á un carpintero de Reznos; este fué detenido en su casa y se activan las diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Han sido detenidos Mariano Pérez y Pedro Verde del pueblo de Nódalo y Rufina Herreiro de la Venta de la Mallona, como presuntos autores del incendio de varias majadas ocurrido hace tiempo.

Polcarpo Raz vecino de Sagides y guarda particular de la finca «Castillo de Almadoque» propiedad del Marqués de Someruelos, riñó en el monte y sitio de *Valdelafuentilla* con el pastor Timoteo Heredia por resentimientos que entre ambos existían.

El primero resultó herido con arma de fuego en la pierna derecha y con arma blanca en la mano izquierda, y el segundo con un golpe contuso en la cara.—Ambos fueron detenidos ocupándoseles algunas armas.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 14,6 grados y la mínima de 5,6 bajo cero.

El termómetro señaló 2,2 á las nueve de la mañana y 4,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La observación clínica en numerosos hospitales, testifica que los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, producen siempre más rápidos y seguros resultados que ningún otro preparado análogo.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Nicomedes Miñambres Alonso Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central etc., etc.

Certifico: Haber empleado los Salicilatos de bismuto y cerio compuestos por Vivas Pérez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales agudas y crónicas del aparato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Pérez, está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá píacemes sin fin de los profesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Instrucción pública.

EL ESCALAFON.

Los Maestros que hayan figurado en el escalafon de otras provincias y hayan venido á esta después de la última rectificación, deben apresurarse en el plazo que dice la Circular publicada en el *Boletín Oficial* del 25 del finado Enero, á solicitar de la Junta provincial el ser incluidos en el de esta provincia, presentando para ello los documentos justificativos.

También debemos insistir, en que todos los Maestros y Maestras titulares de escuela pública que presten servicios en la provincia, deben figurar en alguna de las cuatro clases del escalafon, así pues, aquellos, cuyos nombres no figuraran en el último publicado, deben solicitar ahora su inclusión pues de otro modo pueden sufrir perjuicios en su carrera, que ahora tienen tiempo de evitar y esto está reducido á remitir una instancia á la Junta provincial dentro del referido periodo, pidiendo su clasificación correspondiente, con arreglo á los servicios y méritos que figuren en su hoja, que ha de acompañar á dicha instancia.

Por si alguno le ocurriera duda acerca de la redacción de la petición, á continuación ponemos un modelo de la instancia que deben dirigir con tal objeto.

Sr. Presidente de la M. I. Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

D..... Maestro (ó Maestra) de primera enseñanza en propiedad de la escuela de..... provisto de su correspondiente cédula personal que le fué expedida

por la Alcaldía de dicho pueblo con fecha..... de..... de 189... y señalada con el número..... del orden de expedición, á V. S. con la consideración y respeto debido tiene el honor de exponer:

Que en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 25 del finado Enero, ha visto publicada la Circular de esa M. I. Junta en que se abre concurso para proveer varias plazas en el escalafon de Maestras y además para verificar la rectificación general del de Maestros y Maestras, convocando al efecto á todos los que no figuren en el ultimamente rectificado, mas como él (ó la) recurrente se halle en este caso, con el objeto de que puedan ser incluido en él, en la clase que le corresponda con arreglo á los méritos y servicios que resultan en la hoja que al efecto se acompaña á esta instancia es por lo que A. V. S. suplica se digue dar el curso debido á la presente y hoja referida, y por los méritos que de ella resulten incluirla en el escalafon de Maestros (ó de Maestras) de esta provincia en la clase que le corresponda, cuando esa Corporación se digue hacer la oportuna clasificación, pues así procede en justicia.

Gracia que no duda alcanzar de V. S. cuya vida guarda Dios muchos años.

..... de Febrero de 1895, El Maestro (ó la Maestra) recurrente.

NOTICIAS.

ADVERTENCIA.—Estos dias vamos á presentar á los señores Habilitados, las autorizaciones que varios suscriptores Maestros nos han remitido al tiempo de hacer la suscripción á *El Noticiero*; para hacer efectivo el importe de esta. Lo hacemos presente para su conocimiento y para advertirles que si alguno desea ó prefiere pagarnos directamente en esta administración puede decirlo en vez de hacerlo en la Habiilitación enseguida, para tenerlo en cuenta.

—o—

Ya están para terminarse los libramientos de pagos á favor de los maestros de esta provincia; tan luego sean autorizados por la ordenación de pagos, se pasarán á los Habilitados.

—o—

Varios son los maestros que se apresuran estos dias á presentar las cuentas del material de sus escuelas en cumplimiento de lo ordenado por la Junta provincial de Instrucción pública, por medio de la circular dada con tal objeto. Bueno es que llenen este servicio para evitarse responsabilidades.

—o—

Los ingresos en la Caja especial de primera enseñanza se verifican en estos dias con alguna lentitud, sin duda los Ayuntamientos se han prevalido de la prórroga del periodo electoral para retardar el pago de sus deacubiertos. Peor para ellos, luego tendrán que andar más apresurados.

—o—

El señor Ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el

proyecto de presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1895 á 1896, sin que en él se mencione el pago de las atenciones de primera enseñanza. Esto ha producido como es consiguiente un nuevo desencanto para el Magisterio, pues todo ha quedado reducido á las promesas hechas por arriba y por abajo y á la demostración de buenos deseos por parte de casi todos, y nada más.

¡Oh! señor Canalejas y como tienen que acordarse los maestros de V. E.

—o—

Nuestro estimado amigo D. Millan Borque Morales, maestro de la escuela pública de niños de Almenar ha tenido la desgracia de perder para siempre á su padre político D. Román Martínez maestro jubilado, que hace mucho tiempo vivía en su compañía. Le acompañamos en el dolor que experimenta, por pérdida tan sensible.

—o—

La deuda de los maestros en España, aumenta de una manera considerable, pues según el Estado de cantidades pendientes de pago publicado por la *Gaceta* del día 24 del finado Enero, asciende á 10.527,913 pesetas, es decir, 3.212,576 pesetas más que en el anterior. Nada, una friolera.

Anuncios

de inserción preferente.

SE VENDE un ejemplar de la MONOGRAFIA escrita por el Académico D. Enrique María Repullés del edificio construido por las Facultades de Medicina y Ciencias en Zaragoza, proyecto y dirección del Arquitecto D. Ricardo Magdalena.

Dicha obra está ilustrada con fototipias, grabados intercalados en el texto, y planos del edificio, lujosamente encuadrada.

Cuesta 12 pesetas 50 cént.

—Informarán en la imprenta de este periódico.

JOSÉ HERNANDEZ

Dueño del carro ordinario de Tarazona á Soria y vice-versa ofrece sus servicios de transporte al precio de 0'25 céntimos de peseta arroba. Equipages precio convencional.

Para entrega de talones y encargos, dirigirse en Tarazona, Fonda de Lóvez al mismo dueño y en Soria, Teatinos número 1, Jabonería.

—9—

SE VENDE

Un ejemplar del *Diccionario de Electricidad y Magnetismo*, con aplicación á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre profesor de la Escuela de Ciencias, de Nantes.

Es una obra lujosamente editada por los señores *Bailly-Baillière*

é hijos de Madrid.—Consta de más de 1.000 páginas con 1.125 grabados, acabada de publicar.

Cuesta 25 pesetas, pero su dueño la cederá en 20, advirtiendo que están sin abrir todas sus entregas y por consiguiente sin haber sido leída todavía la obra.

Informarán en la imprenta de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

BARBERO: Se necesita un oficial enterado en el oficio en la barbería de Benito Moreno Postigo, 13, Soria.

SE arrienda un magnífico local en San Pedro Manrique para fabricación de Paños ó Harinas con abundancia de agua todo el año; para informarse en el mismo pueblo á D. Salustiano Hornillos.

NUEVA BARBERIA

Manuel Saban Ortega,

COLLADO, 35, SORIA.

Se alquila, corta y riza el pelo.

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general sus servicios concernientes al arte á los precios acostumbrados en esta capital.

También se admiten abonos y se sirve á domicilio á quien así lo desee.

Recuerdo de Soria de 1894.

Se halla de venta esta publicación en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Cuesta cada ejemplar una peseta.

Se remite fuera de Soria enviando su importe y diez céntimos más para el franqueo y si para mayor seguridad se desea recibir certificado, se remitirán los 0,75 céntimos del sello, además de los 0,10 del franqueo.

Pueden dirigirse los pedidos á la citada imprenta.

También se halla de venta *El Recuerdo de Soria* en Madrid, calle del Desengaño número 18, Estanco á cargo de D. Simón Baquera.

En Burgo de Osma en casa de D. Pedro Ibañez Gil.

SE arrienda una tienda en la calle de Numancia núm. 7.

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la sa-
lud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumáticos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que su entregan gratis. Vent en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

En los montes de Matanza y Quintanilla de tres Barrios de la propiedad de Jacinta Ortiz viuda de Pedro Aparicio, vecino de Lengua de Duero, se venden cabras de leche con chibo y sin chibo. Para tratar, está autorizado el guarda de dichos montes.

APRENDIZ DE CARPINTERIA. — Se desea uno que entienda algo en el oficio, Calle Mayor, 13, informarán. —8—

Maquinas **SINGER** para coser SE ADQUIEREN todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSEAR (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8 los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas America-

nas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje), y están ya agotadas las

Máquinas Domésticas
Máquinas Industriales
Máquinas Cilíndricas
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales Arnces, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aun existencias de los siguientes modelos de máquinas que fueron introducidas antes de los actuales arances.

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familia, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las islas Canarias no sufrirá a terciar alguna las precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídase catálogo ilustrado que se da gratis en la sucursal de Soria COLLAO 12. —8—

Carne líquida 18 POR 100 DE PEPTONA

DFL DOCTOR VALDÉS GARCIA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARIS 1889

GENOVA 1891 y CHICAGO 1893.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA del URUGUAY. EFICACISIMO y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García.—Representante en España RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.ª, derecha Madrid.

De venta en la Farmacia de Sras. Hijas de B. Calahorra, Soria.

TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas *Pastillas Mirabillosas*, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3, Madrid. —20—

Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gastrico, indigestión-dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid. —20—

Catarros.—Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Erea* del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España, Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid. —20—

Regulador de la muger del Dr. Adanam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que

acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones aflictivas, nerviosa ó histéricas que precede ó acompañan á estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid —20—

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 273, Entresuelo Barcelona.

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VAC-CIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 11, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 60—60

El Sentimiento Soriano.

UNICA Y EXCLUSIVA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES EN SORIA

bojo la dirección y propiedad

DE JORGE DE PABLO

El dueño de dicha funeraria tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela variado surtido en cajas metálicas desde la infima cantidad de 20 pesetas una á la de 500 según la clase y dimensiones; comprometiéndose á mandarlas tambien á Burgo de Osma, Almazán, Agreda y demás puntos que haya coches correos siempre que tenga aviso con dos horas de anticipación y la salida del coche-correo.

A los de la capital que compren el feretro en esta funeraria se les hará una rebaja prudencial á los honorarios de las diligencias.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, y la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. de Pablo.

Tambien se encarga de traslación de restos, colocación de lapidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4. Soria